

ORIGINAL

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18<sup>va</sup> Asamblea  
Legislativa

6<sup>ta</sup> Sesión  
Ordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES

R. de la C. 64

DUODÉCIMO INFORME PARCIAL

9 de septiembre de 2019

A LA CÁMARA DE REPRESENTANTES:

La Comisión de Desarrollo Económico, Planificación, Telecomunicaciones, Alianzas Público-Privadas y Energía de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, previo estudio, evaluación y consideración de la R. de la C. 64, somete este Duodécimo Informe Parcial con los hallazgos, recomendaciones y conclusiones que se exponen a continuación.

ALCANCE DE LA MEDIDA

La R. de la C. 64 le ordena a la Comisión de Desarrollo Económico, Planificación, Telecomunicaciones, Alianzas Público Privadas y Energía de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación continua sobre todo asunto relacionado con las prioridades económicas; la planificación, las telecomunicaciones; las Alianzas Público Privadas, la energía, el intercambio y competencia comercial local, interestatal o con otras jurisdicciones fuera de los Estados Unidos de América; el monopolio en sus diversas expresiones; la tecnología y biotecnología; la economía del conocimiento; los proyectos estratégicos de infraestructura que propendan al desarrollo económico; y aquellos asuntos y situaciones de la industria, el comercio, las telecomunicaciones, alianzas público privadas, energía y la economía en general.

ANÁLISIS DE LA MEDIDA

Como parte de la encomienda de naturaleza continua que nos ordena la R. de la C. 64, esta Comisión se ha dado a la tarea de comenzar investigaciones y estudios que propendan a garantizar un desarrollo económico sustentable para el país. Hemos investigado temas relacionados a energía, comercio, tecnología e infraestructura, entre

COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO, PLANIFICACION, TELECOMUNICACIONES, ALIANZAS PUBLICO-PRIVADAS Y ENERGIA  
OFICIO DE ACTAS Y SECRETARIA  
2019 SET -9 11:11:16

MR

otros. Eso, pues consideramos que es imperativo implementar herramientas y adoptar medidas que tengan el efecto de detener la recesión económica que venimos enfrentando desde hace más de una década.

Así las cosas, hemos sometido múltiples informes parciales desde la aprobación de la resolución de epígrafe. En esta ocasión, nos dimos a la tarea de investigar la preparación de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) para la nueva temporada de huracanes. En particular, entendimos necesario indagar sobre los abastos de materiales en los almacenes de la Autoridad, los cuales son indispensables para atender con prontitud los estragos de un evento catastrófico.

Para atender los temas señalados, solicitamos y obtuvimos información de la Autoridad. En adición, realizamos una inspección ocular el pasado 10 de junio de 2019 inventario existente en el almacén general de materiales de la AEE, ubicado en el Barrio Palo Seco del municipio de Toa Baja. Procedemos a exponer la información obtenida.

## HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

- Inspección Ocular en el almacén general de materiales de la AEE:
  1. Inventario de Materiales para el Alumbrado Público:

Administración de Almacenes				
INVENTARIO DE MATERIALES ALUMBRADO PÚBLICO EN LOS ALMACENES				
POSTES DE MADERA				
020-30906	55918	POSTE-MADERA 30 FT CLASE 9	\$352,810.51	1,828
020-35202	55918	15 FT. CLASS 2 WOOD	\$22,500.00	50
020-35400	55920	POSTE-MADERA 35 FT CLASE 4	\$106,832.61	351
020-40202	55921	POSTE-MADERA 40 FT CLASE 2	\$228,514.76	450
020-40301	55922	WOOD 40FT. CLASS 3	\$4,436.30	14
020-40509	55923	POSTE-MADERA 40 FT CLASE 5	\$1,165,741.77	1,690
020-45201	55924	POSTE-MADERA 45 FT CLASE 2	\$228,623.39	505
020-45300	55923	POSTE-MADERA 45 FT CLASE 3	\$427,558.50	729
020-50201	55926	WOOD 50 FT CLASS 2	\$256,049.69	356
020-55200	55928	POSTE-MADERA 55 FT CLASE 2	\$386,308.00	899
020-60200	55930	POSTE-MADERA 60 FT CLASE 2	\$878,713.34	768
020-65209	55931	POSTE-MADERA 65 FT CLASE 2	\$1,174,440.14	884
020-70100	79249	70 FT. CLASS 2	\$426,000.00	213
<b>GRAN TOTAL - POSTES DE MADERA</b>			<b>\$5,458,351.20</b>	<b>8,236</b>
POSTES DE CONCRETO				
026-00146	55936	POSTE-CONCRETO OCTAGONAL 33 FT	\$82,979.03	240
026-00237	55939	POSTE-CONCRETO CUADRADO 65 FT H6 (AUTO SOPORTE)	\$21,547.85	14
026-00254	55940	POSTE-CONCRETO CUADRADO 45 FT H4 (AUTO SOPORTE)	\$456,624.67	540
026-00302	56192	POSTE-CONCRETO CUADRADO 50 FT H4 (AUTO SOPORTE)	\$80,992.15	78
026-00328	56193	POSTE-CONCRETO CUADRADO 50 FT H6 (AUTO SOPORTE)	\$65,887.53	82
026-00369	56194	POSTE-CONCRETO CUADRADO 45 FT H6 (AUTO SOPORTE)	\$38,138.43	44
026-00799	56212	POSTE-CONCRETO CUADRADO 35 FT H4 (AUTO SOPORTE)	\$27,498.20	54
026-00906	56213	POSTE-CONCRETO CUADRADO 40 FT H3 (AUTO SOPORTE)	\$19,200.00	100
026-01086	57612	POSTE-CONCRETO CUADRADO 40 FT H4 (AUTO SOPORTE)	\$106,609.92	161
026-79236	79236	45 FT ROUND CONCRETE POLE	\$3,786.62	4
026-79237	79237	50FT ROUND CONCRETE POLE	\$28,618.53	29
026-79302	79302	40 FT ROUND CONCRETE POLE	\$18,750.00	25
026-79305	79305	65 FT ROUND CONCRETE POLE	\$6,973.00	9
<b>GRAN TOTAL - POSTES DE CONCRETO</b>			<b>\$958,907.34</b>	<b>1,380</b>
POSTES DE ALUMINIO				
026-00518	56198	POSTE-ALUMINIO 30 FT	\$48,640.00	64
026-00609	56205	POSTE-ALUMINIO 40 FT PARA ALUMBRADO PÚBLICO	\$24,854.51	23
026-00625	56206	POLE ALUMINIO 30FT. FOR 10-12-15FT. TRUSS ARMS	\$52,966.93	94
026-00633	56207	POSTE-ALUMINIO 30 FT PARA BRAZOS SECILLOS DE 4-6-8 FT	\$5,985.80	13
<b>GRAN TOTAL - POSTES DE ALUMINIO</b>			<b>\$132,447.24</b>	<b>194</b>
BRAZOS PARA POSTES DE ALUMINIO				
026-00542	56199	4FT. LONG SINGLE TYPE ALUMINUM	\$5,384.03	107
026-00559	56200	FOR 30-40 FT. LIGHTING POLE 6FT. LONG	\$2,912.00	52
026-00567	56201	BRAZO-ALUMINIO 8 FT PARA POSTES DE ALUMBRADO DE 30-40 FT	\$706.24	13
026-00575	56202	BRAZO-ALUMINIO 15 FT PARA POSTES DE ALUMBRADO DE 30-40 FT	\$12,934.79	45
026-00583	56203	LIGHTING 12 FT. LONG TRUSS TYPE ALUMINUM	\$22,740.11	73
026-00591	56204	ARM FOR 30-40 FT. LIGHTING POLE 10 FT. LONG	\$990.00	9
<b>GRAN TOTAL - BRAZOS PARA POSTES DE ALUMINIO</b>			<b>\$45,667.15</b>	<b>295</b>

Administración de Almacenes				
INVENTARIO DE MATERIALES ALUMBRADO PÚBLICO EN LOS ALMACENES				
BASES PARA POSTES DE ALUMINIO				
028-00641	56208	BASE PARA POSTE DE ALUMINIO 30 FT	\$18,400.00	50
028-00658	56209	BASE PARA POSTE DE ALUMINIO DE 40 FT	\$30,676.78	86
<b>GRAN TOTAL - BASES PARA POSTES DE ALUMINIO</b>			<b>\$49,076.78</b>	<b>136</b>
POSTES GALVANIZADOS				
028-01011	57605	POSTE-GALVANIZADO 40 FT C3 (30PLATAFORMA)	\$1,589,961.98	2,227
028-01029	57606	POLE 45 FT CLASS 3 GALVANIZED STEEL (32 X PLATAFORMA)	\$3,838,171.94	3,847
028-01037	57607	POSTE-GALVANIZADO 70 FT B1 (DISTRIBUCIÓN/TRANSMISIÓN) (PLATAFORMA)	\$26,443,039.58	4,308
028-01045	57608	POSTE-GALVANIZADO 35 FT H3 (54PLATAFORMA)	\$660,126.61	1,289
028-01052	57609	POSTE-GALVANIZADO 40 FT S8 (DISTRIBUCIÓN/TRANSMISIÓN)	\$27,964.29	8
028-01078	57611	POSTE-GALVANIZADO 50FT S8 (DISTRIBUCIÓN/TRANSMISIÓN)	\$2,453,186.90	1,020
<b>GRAN TOTAL - POSTES GALVANIZADOS</b>			<b>\$34,012,451.30</b>	<b>12,689</b>
BRAZOS PARA POSTES GALVANIZADOS				
028-00088	57617	BRAZO-GALVANIZADO 4 FT PARA POSTE DE MADERA (56XAPL)	\$119,196.85	3,146
028-00076	56148	BRAZO-GALVANIZADO 4 FT PARA POSTE DE CONCRETO OCTAGONAL	\$70,687.06	1,556
028-00316	56150	BRAZO-GALVANIZADO 8 FT PARA POSTE DE MADERA	\$48.74	1
028-01280	56153	BRAZO-GALVANIZADO 8 FT PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN CARRETERAS	\$647.55	36
<b>GRAN TOTAL - BRAZOS PARA POSTES GALVANIZADOS</b>			<b>\$190,589.99</b>	<b>4,739</b>
LUMINARIAS				
028-01845	56156	LUMINAIRE HPS 100W 120V 60HZ FOR ROADWAY LIGHTING HORIZONTAL OPERATION	\$63,889.21	847
028-72355	72355	LED LUMINAIRE 60W MAXIMUM 120-240V 60HZ (REPLACEMENT OF 100W)	\$8,032,993.70	69,548
028-78110	78110	LUMINAIRE ROADWAY LIGHTING LED 125W MAXIMUM 120-240V 60 HZ	\$9,238,082.32	56,989
028-78119	78119	AMBER LED LUMINAIRE 100W MAX 120-240V 60 HZ (SEA TURTLE LIGHTING)	\$357,120.00	2,460
<b>GRAN TOTAL - LUMINARIAS</b>			<b>\$17,692,085.23</b>	<b>129,864</b>
TARJETAS DE CIRCUITO PARA LUMINARIAS (STARTING BOARD)				
028-01793	56158	STARTING AID CIRCUIT BOARD 35-150W/120V HPS LUMINAIRE	\$6,145.94	974
028-01819	56160	STARTING AID CIRCUIT BOARD TWO TERMINAL FOR HPS 150W/120V HPS	\$31,270.24	1,507
028-01827	56161	STARTING AID CIRCUIT BOARD 150-400W/240V HPS	\$455.94	24
<b>GRAN TOTAL - TARJETAS DE CIRCUITO PARA LUMINARIAS</b>			<b>\$37,872.12</b>	<b>2,505</b>
BOMBILLAS PARA LUMINARIAS				
030-00452	57020	BOMBILLA-MERCURIO 175W PARA FOCO DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$569.28	96
030-00817	57023	BOMBILLA-MERCURIO 400W PARA FOCO DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$8,240.64	928
030-01302	57033	BOMBILLA-100W 55V PARA LUMINARIA DE SODIO (12EA/BOX)	\$230,939.29	30,415
030-01377	57034	BOMBILLA-200W 100V PARA LUMINARIA DE SODIO (12EA/BOX)	\$48,607.06	9,184
<b>GRAN TOTAL - BOMBILLAS PARA LUMINARIAS</b>			<b>\$279,546.35</b>	<b>39,559</b>
FOTOCELDAS PARA LUMINARIAS				
030-01443	57036	FOTOCELDA-ELECTRONICA 200V-277V (SUSTITUIDA POR 030-01468)	\$219.21	32
030-01450	57037	FOTOCELDA-ELECTRONICA 185V-120V (SUSTITUIDA POR 030-01468)	\$2,538.41	731
030-01468	57038	FOTOCELDA-ELECTRONICA 180V-240V (SUSTITUIDA POR 030-01443 030-01450)	\$43,421.96	16,195
030-78111	78111	PHOTOELECTRIC ELECTRONIC AUTOTRANSFORMER 145-381 VAC FOR LED LUMINAIRES	\$462,787.16	49,580
<b>GRAN TOTAL - FOTOCELDAS PARA LUMINARIAS</b>			<b>\$508,946.73</b>	<b>66,538</b>

Inventario ISLA-2019-08-05

Página 2 de 3

Administración de Almacenes				
INVENTARIO DE MATERIALES ALUMBRADO PÚBLICO EN LOS ALMACENES				
ALAMBRES DE COBRE PARA LUMINARIAS				
040-00774	58516	ALAMBRE DE COBRE 12 AWG THHN 600V - VERDE (GREEN)	\$18,312.94	208,000
040-00780	54266	ALAMBRE DE COBRE 12 AWG THHN 600V - AMARILLO (YELLOW)	\$2,636.13	29,000
040-00816	54267	ALAMBRE DE COBRE 12 AWG THHN 600V - AZUL (BLUE)	\$3,014.58	34,260
040-00857	54268	ALAMBRE DE COBRE 12 AWG THHN 600V - NARANJA (ORANGE)	\$1,087.78	12,500
040-00873	54269	ALAMBRE DE COBRE 12 AWG THHN 600V - ROJO (RED)	\$5,934.76	67,500
040-00899	54270	ALAMBRE DE COBRE 12 AWG THHN 600V - NEGRO (BLACK)	\$16,785.87	190,500
040-00931	54271	ALAMBRE DE COBRE 12 AWG THHN 600V - BLANCO (WHITE)	\$18,161.63	206,400
040-01293	54273	ALAMBRE DE COBRE 12 AWG THHN 600V - MARRON (BROWN)	\$3,649.40	71,000
<b>GRAN TOTAL - ALAMBRES DE COBRE PARA LUMINARIAS</b>			<b>\$69,483.05</b>	<b>819,160</b>
MATERIALES ADICIONALES NECESARIOS				
038-01248	55005	TAPE ELECTRICO (100BX)	\$171,343.36	84,892
042-00788	37631	CABLE-ALUMINIO 3-6 AWG 600V (500FT/DN)	\$18,418.61	83,312
002-08439	54263	CONECTOR-COMPRESION 8-4 ACSR; AL-CU 4-250L	\$46,214.29	62,466

2. Inventario Total de la AEE<sup>1</sup>:

Inventario Total Almacenes de Plantas, Subestaciones y Telecomunicaciones						
Almacenes	A16	A18	A19	A43	A59	Grand Total
I-O-C	\$ 23,726,760.24	\$ 3,459,163.25	\$ 20,864,567.18	\$ 21,201,459.29	\$ 30,527,242.22	\$ 99,781,202.19
E	\$ 58,519.18		\$ 32,656.66	\$ 6,161.37	\$ 52,340.72	\$ 149,877.93
<b>Grand Total</b>	<b>\$ 23,787,299.42</b>	<b>\$ 3,459,163.25</b>	<b>\$ 20,897,413.94</b>	<b>\$ 21,207,620.66</b>	<b>\$ 30,579,582.94</b>	<b>\$ 99,931,080.12</b>

3. El inventario de materiales de la AEE se estima que asciende a \$141 millones y se encuentra distribuido entre sus siete (7) distritos: almacén general de Palo Seco (\$85 millones); Arecibo (\$8 millones); Bayamón (\$6 millones); Caguas (\$6 millones); Mayagüez (\$14 millones); Ponce (\$9 millones); y Sabana Llana (\$9 millones).
4. Previo al huracán María, el inventario total de la AEE ascendía a apenas \$38 millones, incluyendo materiales pertenecientes al Cuerpo de Ingenieros.
5. El inventario disponible incluye material de uso rápido e inmediato, el cual las brigadas utilizan diariamente para trabajos de reconstrucción y reparación.
6. La AEE tiene 24 almacenes de materiales alrededor de la isla. Estos se encuentran suficientemente abastecidos para suplir las necesidades de una eventual emergencia.
7. La AEE se encuentra en un proceso de identificación y contratación de personal para alcanzar la necesidad actual que es de 6,000 empleados. Al presente mantienen una plantilla de 5,700 empleados.
8. Los empleados que más se necesitan son celadores y operadores de planta. A esos efectos, se inició una escuela de celadores para 35 personas y se celebró una feria de reclutamiento con la colaboración del Departamento del Trabajo.
9. La AEE ha firmado acuerdos colaborativos con 33 compañías privadas de los Estados Unidos para que puedan intervenir y apoyar a la corporación en caso de una emergencia nacional. Al presente, unas de estas compañías, la "New York Authority", colabora con la Autoridad en la reconstrucción del sistema eléctrico.
10. La reconstrucción del sistema tras el paso del huracán María se hizo aplicando códigos de construcción más estrictos.
11. La AEE le está dando énfasis a trabajos de mantenimiento de vegetación.

<sup>1</sup> Aumentó a 141 millones.

Luego de un análisis de la información que hemos recibido, esta Comisión recomienda lo siguiente:

1. Darles seguimiento a los trabajos de reparación y reconstrucción del sistema eléctrico.
2. Realizar gestiones administrativas y gubernamentales para garantizar la construcción de un sistema más resiliente.

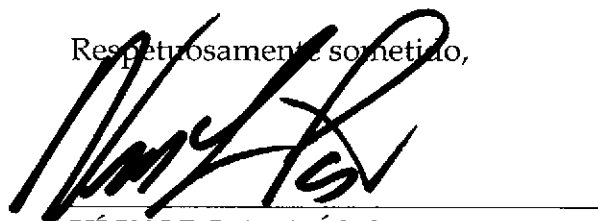
## CONCLUSIÓN

La propia AEE reconoció públicamente que al momento de recibir los embates de los huracanes Irma y María no se encontraba preparada para la reconstrucción del sistema eléctrico del país. Particularmente, salió a relucir que no contaban con el inventario de materiales necesario para reparar y reconstruir el sistema eléctrico. Por tales motivos, nos dimos a la tarea de investigar la preparación de la AEE para esta nueva temporada de huracanes, con el fin de garantizar que dicha preparación se encuentre en niveles óptimos. Es indispensable que la AEE mantenga un inventario de materiales de reparación específico y mínimo en sus almacenes, el cual sirva para facilitar los trabajos de recuperación tras un evento catastrófico.

Luego de celebrar el pasado 10 de junio de 2019 una inspección ocular del almacén general de materiales la AEE, en donde tuvimos la oportunidad de recorrer las facilidades para constatar de primera mano el inventario existente, así como de dialogar con el personal encargado, incluyendo con el Director Ejecutivo de la Corporación, José Ortiz, estamos convencidos de que la Autoridad cuenta con los materiales necesarios para enfrentar una nueva emergencia. Adicionalmente, nos complace que la AEE haya otorgado acuerdos con 33 compañías privadas de los Estados Unidos para que, en caso de que ocurra otra emergencia, estas puedan colaborar en los trabajos de reparación y reconstrucción del sistema eléctrico.

Formulados los anteriores hallazgos, conclusiones y recomendaciones, la Comisión de Desarrollo Económico, Planificación, Telecomunicaciones, Alianzas Público-Privadas y Energía de la Cámara de Representantes rinde este Duodécimo Informe Parcial en cumplimiento con lo ordenado por la R. de la C. 64.

Respetuosamente sometido,



VÍCTOR L. PARÉS OTERO  
PRESIDENTE  
COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO  
PLANIFICACIÓN, TELECOMUNICACIONES  
ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS Y ENERGÍA

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)  
(16 DE FEBRERO DE 2017)

---

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18va. Asamblea  
Legislativa

1ra. Sesión  
Ordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES

**R. de la C. 64**

18 DE ENERO DE 2017

Presentada por el representante *Parés Otero*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

**RESOLUCIÓN**

Para ordenar a la Comisión de Desarrollo Económico, Planificación, Telecomunicaciones, Alianzas Público Privadas y Energía de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación continua sobre todo asunto relacionado con las prioridades económicas; la planificación, las telecomunicaciones; las Alianzas Público Privadas, la energía, el intercambio y competencia comercial local, interestatal o con otras jurisdicciones fuera de los Estados Unidos de América; el monopolio en sus diversas expresiones; la tecnología y biotecnología; la economía del conocimiento; los proyectos estratégicos de infraestructura que propendan al desarrollo económico; y aquellos asuntos y situaciones de la industria, el comercio, las telecomunicaciones, alianzas público privadas, energía y la economía en general.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La esencia de una sociedad próspera y de vanguardia, sin lugar a dudas, es una economía en continuo crecimiento. Durante los pasados cuatro años la Isla estuvo en un estancamiento económico y durante dicho periodo el Gobierno de Puerto Rico falló en identificar e implementar medidas que detuvieran dicho proceso de estancamiento y la desaceleración económica.

Es nuestro deber implementar las medidas para revertir este efecto adverso y se comience la reconstrucción de Puerto Rico. Ciertamente, el Plan para Puerto Rico abarca y contiene muchas de las estrategias para llevar a Puerto Rico en la dirección correcta. Este proceso está comenzado y es por ello que tenemos que seguir buscando todas las alternativas para asegurar que la recuperación económica se traduzca en más y mejores empleos, diversificar los servicios que actualmente ofrece el Gobierno a través de Alianzas Público Privadas y movernos a proyectos de energía sustentable o autosustentable para diversificar las fuentes de energía.

Conscientes de esta situación, la Cámara de Representantes de Puerto Rico estima necesario que la Comisión de Desarrollo Económico, Planificación, Telecomunicaciones, Alianzas Público Privadas y Energía realice las investigaciones y estudios necesarios para lograr más opciones para fortalecer todos los sectores que inciden en nuestra economía.

*RESUÉLVESE POR LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO:*

1           Sección 1.-Ordenar a la Comisión de Desarrollo Económico, Planificación,  
2   Telecomunicaciones, Alianzas Público Privadas y Energía de la Cámara de  
3   Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación continua sobre todo asunto  
4   relacionado con las prioridades económicas; la planificación, las telecomunicaciones, las  
5   Alianzas Público Privadas, energía, el intercambio y competencia comercial local,  
6   interestatal o con otras jurisdicciones fuera de Estados Unidos de América; el  
7   monopolio en sus diversas expresiones; la tecnología y biotecnología, la economía del  
8   conocimiento, los proyectos estratégicos de infraestructura que propendan al desarrollo  
9   económico; y aquellos asuntos y situaciones de la industria, el comercio, las  
10   telecomunicaciones, energía y la economía en general.

11           Sección 2.-La Comisión rendirá informes parciales con sus hallazgos y  
12   recomendaciones, y rendirá un informe final con sus hallazgos, conclusiones y  
13   recomendaciones, dentro del término de la Decimoctava (18va.) Asamblea Legislativa.

1            Sección 3.-Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su  
2    aprobación.